



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafampros Sur N.º. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de mayo de 1992

Número 87

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 1/976-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 4353 de fecha 5 de agosto de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de mayo de 1991, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 21 de agosto de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de octubre de 1991, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desahogo ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los lugares más visibles del poblado

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1577, 160-A1, 1575, 1561, 1403, 1564, 1563, 1498, 1493, 157-A1, 1526, 1534, 1545, 1644, 1643, 1652, 1656, 1676, 1654, 1636, 1635, 1650, 1413 y 1661,

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1645, 1648, 1638, 1650, 1576, 1583, 1652, 1641, 1639, 1640, 1568, 1569 y 1659.

(Viene de la primera página)

y en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, el día 19 de septiembre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de

acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de mayo de 1991. El acta de desavocindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: en relación al caso de Olmedo Jacinto, titular del certificado 634890 donde la asamblea general de ejidatarios propone como nuevo adjudicatario a Francisco Salinas Jiménez, el mismo no es de tomarse en consideración, en virtud de que ya fue tratado en resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 11 de febrero de 1991, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 27 de junio del mismo año. Por lo que respecta al caso de Martínez Laureano, titular del certificado 634883 donde la asamblea general de ejidatarios propone como nuevo adjudicatario a Arturo Salinas Jiménez, apareciendo de autos que fue presentada la constancia del Registro Agrario Nacional, en la que aparece dicho certificado vigente, por lo tanto, debe tomarse en consideración en la presente resolución. Respecto de la C. Angelina Hernández Rojas, titular del certificado 3621240, donde proponen como nuevo adjudicatario a Silvestre Carlos López, a la audiencia de pruebas y alegatos comparece el propuesto como nuevo adjudicatario para solicitar se le añada su apellido paterno, quedando su nombre completo Silvestre Carlos Pérez López: por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente. Por lo que respecta a los certificados 634835 y 634843, los mismos no son de tomarse en cuenta en la presente resolución en virtud de que no aparecen en la relación del Registro Agrario Nacional. En relación a los certificados 634863, 2166480, y 3621245, donde la asamblea solicita la privación de derechos agrarios de los titulares Lara Vicente, García Eusebia y Lorenzo Vargas Maldonado, y la cancelación de dichos certificados, en virtud de que no amparan unidad de dotación,

alguna. Por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente dicha solicitud. En relación al caso de Torrijos Hernández Porfirio, titular del certificado 634919, donde la Asamblea General de Ejidatarios propone como nueva adjudicataria a Torres Hernández Porfiria y que posteriormente en toda la documentación se trató a la nueva adjudicataria como Torres Hernández Porfiria, esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente reconocer a la nueva adjudicataria como Torres Hernández Porfiria, ya que no existe petición alguna para corregir su apellido paterno

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de mayo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Guzmán José Angel; 2.—Guzmán Enrique; 3.—González Porfirio; 4.—Márquez Telésforo; 5.—Mendoza Melitón; 6.—Torrijos Hernández Porfirio; 7.—Valle Isidoro; 8.—Carmen Vázquez; 9.—Martínez Laureano; 10.—Vega Luz; 11.—Lara Ana; 12.—Roa Elvira; 13.—Romero Alberto; 14.—Cureño Hernández Porfirio; 15.—Aguilar Martínez Angela; 16.—Dorantes Tito; 17.—Angelina Hernández Rojas; 18.—Carlos Hernández Trejo; 19.—José Balderas Herrera; y 20.—Eligio Márquez Cedillo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Lara Vargas María; 2.—Ramón Vélez Roa; 3.—Joaquín Vélez Roa; 4.—Silvia Vélez Roa; 5.—Olga Vélez Roa; 6.—Romero León Camela; 7.—Cureño Carmona Porfirio; 8.—Cureño Nolasco Felipe; 9.—Miramontes de Cureño Josefina; y 10.—Carmona Cureño Josefina. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—634850; 2.—634851; 3.—634856; 4.—634869; 5.—634881; 6.—634919; 7.—634923; 8.—634926; 9.—534883; 10.—2166462; 11.—2166465; 12.—2166470; 13.—2166475; 14.—2166483; 15.—2166499; 16.—2166595; 17.—3621240; 18.—3621241; 19.—3621242; y 20.—3621247.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, a los CC.: 1.—Sergio Ignacio Sánchez Guzmán; 2.—Alfredo Trujillo Pérez; 3.—Angelina Villalobos Vda. de Pérez; 4.—Gerardo Mayen Roa; 5.—Bruno Mendoza Franco; 6.—Torres Hernández Porfiria; 7.—Epigmenia Tenorio Vda. de Valle; 8.—Gabriel Vargas Moctezuma; 9.—Arturo Salinas Jiménez; 10.—Galicia Vega Casiano; 11.—Lara Vargas Ernestina; 12.—Ramón Modesto León; 13.—Romero León Roque; 14.—Jesús López de la Cruz; 15.—Miguel Ortas Jiménez; 16.—Luciana Galicia Dorantes; 17.—Silvestre Carlos Pérez López; 18.—Juan Hernández Dincisio; 19.—Aurelio Balderas Santiago; y 20.—Apolonia Procopio Vázquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Es procedente la petición formulada por la asamblea general de ejidatarios de privar de derechos agrarios a los CC.: 1.—Lara Vicente; 2.—García Eusebia; y 3.—Lorenzo Vargas Maldonado, y la cancelación de los certificados números: 1.—634863; 2.—2166480; y 3.—3621245. Toda vez que los mismos han incurrido en las causales I, III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que no existen las unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México.

**CUARTO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10 días del mes de octubre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 617/92, JOSE CARMEN VALDEZ MOLOTLA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble con construcción sin denominación especial que se ubica en la población de Juchitepec, Méx., con una superficie de 401.3 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.20 m con capilla, al sur: 23.60 m con Benjamín Baldonado, al oriente: 26.00 m con calle de Emiliano Zapata, al poniente: 21.50 m con calle de Everardo González, con una construcción aproximada de 80.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 411/92 DANIEL QUIROZ HUERTA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con construcción ubicado en la colonia Santo Tomás en la población de Ayotla, Méx., con una superficie de 220.00 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Jesús Pantoja Ruiz; al sur: 10.00 m con calle del Rosario, oriente: 22.00 m con Rigoberto García Ruiz y al poniente: 22.00 m con Víctor Manuel Cuevas Maza, con una construcción de 62.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 20 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 620/92 HERMINIO RUIZ NICOLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del terreno denominado "El Pedregal", ubicado afueras de Tenango del Aire, Méx., con una superficie de 8,348.12 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.50 m con Encarnación Clara, al sur: 97.00 m con José Díaz, al oriente: 90.00 m con Agapito Díaz y poniente: 95.00 m con Alfonso Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 633/92 LUCINA VALVERDE JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Arenal, ubicado en Huitzilzingo, Méx., con una superficie de: 276.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Rufina Valencia y Gregoria López, al sur: sin medida por determinar en vértice; al oriente: 32.50 m con carretera Chalco, Mixquic y al poniente: 24.00 m con Samuel Ibarra; terreno denominado "El Naranja" ubicado en Huitzilzingo, Méx., con una superficie de 3,570.00 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 210.00 m con Sixto Meza al sur: 210.00 m con Filemón de la Rosa, al oriente: 17.00 m con Av. del trabajo S/N y poniente: 17.00 m con Irineo Mireles; sitio con casa denominado Xaltipa, ubicado en Huitzilzingo, Méx., con superficie aproximada de: 532.80 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con Juan Ramírez, al sur: 7.20 m con calle Hidalgo, número 26, al oriente: 74.00 m con Estela Ramírez y al poniente: 74.00 m con Luisa Valverde y terreno de propiedad particular denominado Opixanco, ubicado en términos de Huitzilzingo, Méx., con una superficie aproximada de 1,942.75 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con carretera Chalco, Mixquic, al sur: 19.00 m con Guillermo López, al oriente: 112.00 m con Luis Lucas Valverde Valencia y al poniente: 92.50 m con Angel Salcedo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco México, a los 22 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1577.—29 abril, 6 y 11 mayo.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTO

ALBERTO ROTH GONZALEZ, promueve en el expediente número 410/92, relativo a la jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble, ubicado en la avenida Adolfo López Mateos número 11 del barrio de San Juan Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.50 m con Sr. Carmen Rojas, al sur: 31.55 m con Sr. Silverio Flores, al oriente: 25.90 m con Sr. Silverio Flores, al poniente: 26.21 m con Sra. Sabina Ortiz. Con superficie total de 834.40 m<sup>2</sup>, (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesario.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 160-A1.—29 abril, 6 y 11 mayo.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

ROGELIO BUSTOS ZAMORA, en el expediente número 294/92, promueve un juicio de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en carretera vieja a Zumpahuacán y carretera vieja a Tepalcatepec, perteneciente a la Ciudad de Tenancingo, Estado de México y a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con carretera vieja a Tepalcatepec; al sur: 10.00 m con Juan Reséndiz Galindo; al oriente: 20.00 m anteriormente con Atanasio Reyesos, ahora con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con camino viejo a Zumpahuacán.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nivia Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 1575.—29 abril, 6 y 11 mayo.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 511/92, MIGUEL ANGEL SANCHEZ ARTECHE, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a un terreno ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: dos líneas de 106.00 y 222.00 m con Niculás Escalona Quiroz; al sur: 232.00 m con Agueda Esquivel Vda. de Sánchez, al oriente: dos medidas 70.60 m y 250.00 m con barranca del Jaral; al poniente: 42.00 m con Dr. Carlos Sánchez Hernández.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 14 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1561.—29 abril, 6 y 11 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA,

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCO ROJAS CARDENAS, promueve en este juzgado bajo el expediente número 395/91, del juicio ordinario civil en su contra, respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda: al norte: 250 m con Irineo Garcia Camacho; al sur: 250 m con ejido de San Antonio Escobedo; al oriente: 150 m con carretera Toluca Querétaro; y al poniente: 150 m con Victoria García Espinoza y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía el mismo juicio, y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide la presente a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, Estado de México. Para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1403. 14, 27 abril y 11 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 265/92, el señor OLEGARIO CASAS CARMONA, promueve diligencias de información de dominio, para efectos de que se inmatricule a su nombre un inmueble que se encuentra ubicado en calle San Felipe, esquina con Alcantarilla sin número, perteneciente al cuartel sexto, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas rectas que suma 32.10 m, la primera de 6.20 m con terreno propiedad y/o posesión de José Magaña Ramírez y la segunda de 25.90 m con propiedad y/o posesión de la señora María del Carmen Sánchez de García, mismas dimensiones lineales que parten de poniente a oriente; al sur: en dos líneas rectas que suman 31.10 m que parten de poniente a oriente, la primera de 18.00 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Benigno Tola y la segunda de 13.10 m, con terreno propiedad y/o posesión de Pedro Tola Vargas, al oriente: en dos líneas rectas que parte de norte a sur y que en su conjunto suman 33.30 m, la primera de 3.15 m con calle de San Felipe, la segunda de 13.10 m colindancia sur respecto de la primera línea que hace un quiebre hacia el poniente, misma distancia longitud de 30.15 m ambos con terreno propiedad de Pedro Tola Vargas; al poniente: en una línea recta de 33.30 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Luis Velázquez, misma que parte de norte a sur, y que tiene una superficie aproximada de 646 metros cuadrados, y construcción aproximada de 120 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente demanda y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1564.—29 abril, 6 y 11 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 152/92, el señor JORGE MOLINAR FLUGGER, promueve diligencias de información de dominio, a efecto de que se inmatricule a su nombre un inmueble el cual se encuentra ubicado en el domicilio conocido sin número, en el poblado de San Mateo Acatitlán, en el paraje denominado Lomas de Rodríguez, del municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 41.46 m con terreno propiedad y/o posesión de la señora Albertina Arriaga Gómez; al sur: en 38.56 m con camino vecinal; al oriente: en 76.68 m con terreno propiedad y/o posesión de la señora Albertina Arriaga Gómez; al poniente: en 76.78 m con terreno propiedad y/o posesión del señor Amancio Cerezo, con una superficie aproximada de 3067 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario de mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1563.—29 abril, 6 y 11 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 565/92

Tercera Secretaría

JOSE LUIS PEREZ ORTEGA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xacalco, ubicado en la calle 2 de Marzo número 18, en el municipio de San Vicente Chicoloapan de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.62 m con María Antonia Pérez Solís; al sur: una línea de 31.75 m con Antonio Jiménez Lemus, otra línea de 140 m con Claudio Arrieta Macedo; al oriente: en una línea de 5.85 m con Claudio Arrieta Macedo, otra línea de 4.70 m con Claudio Arrieta Macedo; al poniente: 970 m con calle, con una superficie de 404.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de abril de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1498.—23 abril, 11 y 25 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 989/92-3.

ESPERANZA REYES REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el lote 4, manzana "A", de la colonia Acueducto de Tenayuca, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m y linda con lote 5; al sur: 15.00 m y linda con lote 3; al oriente: 9.40 m y linda con calle Tarahumaras; al poniente: 9.25 m y linda con propiedad particular; con una superficie aproximada de 138.70 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica.

1493.—23 abril, 11 y 25 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**JOSE LORENZO ZAKANY**

**DAVID GODINEZ TINAJERO**, en el expediente número 327/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 91, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 22, al sur: 16.82 m con lote 20, al oriente: 8.00 m con lote 46, al poniente: 8.00 m con calle ex-convento de Churubusco, con una superficie total de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

157-A1.—27 abril, 11 y 21 mayo.

**JORGE FUENTES OLIVER E INES LARA MENDOZA**

**MARIA DEL ROSARIO REYES PERALTA Y**

**MARIA DE JESUS PERALTA CASTANEDA**

En el expediente marcado con el número 89/92 que se tramita en este juzgado les demandan en la vía ordinaria la usucapión respecto del lote de terreno dos de la manzana treinta y uno de la colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 01, al sur: 16.82 m con lote 03; al oriente: 9.00 m con lote 27 y, al poniente: 9.00 m con calle sesenta y siete, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante el término de treinta días, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el proceso a juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

157-A1.—27 abril, 11 y 21 mayo.

**FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y**

**PRISCILIANA LEON MORALES**

**MOISES CORTES CARMONA**, en el expediente número 316/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 11, de la Colonia Juárez, Pantitlán, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 7.40 m con lote 5, al sur: 11.70 m con calle (Valsequillo), al oriente: 21.00 m con lote 1 y 2, y, al poniente: 12.50 m con lote 4, con una superficie total de 137.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

157-A1.—27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JULIA ORIARD ESTRADA**

**MARIA TERESA SANDOVAL SALAS**, en el expediente 2328/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 41, de la manzana 59, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.15 m con avenida Pirules; al oriente: 14.00 m con calle Lago Ginebra; al poniente: 14.00 m con lote 16; con una superficie total de 246.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda en la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, dbiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a Méx., a los 21 días del mes de enero de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

157-A1.—27 abril, 11 y 21 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN COMO ALBACEA DE LA SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESETO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOUARDES HAHN SAN VICENTE.**

**JOEL IDELFONSO FLORES ROSETE Y SANTA ROSMILDA FLORES ROSETE**, en el expediente 21/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 169 de la Col. El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; y al poniente: 10.00 m con calle 29 con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasél para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

157-A1.—27 abril, 11 y 21 mayo.

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FELIPE TOME VARILLA.

RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, en el expediente número 2644/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 20, Col. Pavón, Sección Silvia de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 30.66 m con calle Julia; al sur: 29.67 m con lote 17; al oriente: 8.01 m con Av. México; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie de 242.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Macín López Gordillo.—Rúbrica. 1526.—27 abril, 11 y 21 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1636/91  
Segunda Secretaria

C. RITO ALEJANDRO LARSON HINOJOSA.

C. MARIA ARACELI RIZO HERNANDEZ, por mi propio derecho, le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causas que se indica, a). El divorcio necesario, b). La pérdida de la patria potestad sobre los menores, c). La liquidación de la sociedad conyugal, d). El pago de gastos y costas que ocasione el presente juicio. Haciéndose saber que debe comparecerse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1526.—27 abril, 11 y 21 mayo

## JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 06/92

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARIA DE LOURDES LOZANO VALENCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 63, de la colonia Metropolitana II Sección, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote de terreno seis; al sur: 16.82 m con lote de terreno cuatro;

al oriente: 8.00 m con lote de terreno cincuenta y dos; al poniente: 8.00 m con la calle Basílica de Guadalupe, que tiene una superficie de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta los efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1534.—27 abril, 11 y 21 mayo

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 509/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 442, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 20; al sur: 9.00 m con lote 22; al oriente: 17.00 m con lote 43; al poniente: 17.00 m con calle Bamba, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1534.—27 abril, 11 y 21 mayo

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 406/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MONTELONGO PALACIOS RICARDO JAVIER, en contra de MA. DE LA LUZ CRUZ M. DE ZUBELLAGA, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece treinta horas del día diecinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción ubicada en calle Almendra número 17, lote 40, de la manzana 802, en el fraccionamiento Prados de Ecatepec, municipio de Tlaxián, México, fijándose como base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la tabla de avisos o puerta de este juzgado, y publíquese también dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondiente a la jurisdicción del inmueble embargado, por dos veces en siete días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1545.—28 abril y 11 mayo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Expediente número 771/92, la C. MARIA DE JESUS MILLAN PERALTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno con casa y que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 12-B, en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.69 m con paso de arvidumbre que sale a la calle de Hidalgo; en 2.60 m de ancho, otra de 6.09 m con Josefina Millán de Villalobos; al sur: 8.76 m con José Valdés; al oriente: 20.17 m con Efnifania Peralta García; al poniente: 20.18 m con Benito Alemán, con una superficie de 176.08 m<sup>2</sup>, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—C Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

Exp. No. 816/92. ENRIQUE TIRADO GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas, Las Torres a la colonia la Filita s/n., en el lugar denominado Llano de Tultitlán municipio de Metepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.00 m con hermanos Ortiz Ruiz; al sur: 97.00 m con Gersón González Rivera; al oriente: 23.79 m con Felipe Granados y Cruz Palmares; al poniente: 23.79 m con camino que conduce a la Av. Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 2,307.63 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

Exp. No. 812/92 ERASMO CATARINO ROSSANO ESTRADA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno y casa que se ha construido, ubicado en la calle de Independencia No. 27, en Santa Ana Tlapatlán, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.20 m con calle de Independencia; al sur: 77.00 m con Salvador Rossano; al oriente: 15.70 m con calle de la Federación; al poniente: 14.95 m con Rodolfo Millán G., con una superficie de 1074.75 metros cuadrados el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

Exp. No. 820/92. ELFAZAR RIVERA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en camino que conduce de la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres a la colonia la Filita en el lugar denominado Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: al norte: 97.00 m con Gersón González Rivera; al sur: 97.00 m con Apolinar Ortiz; al oriente: 7.93 m con Felipe Granados; al poniente: 7.93 m con camino que sale a la Avenida Lázaro Cárdenas las Torres, con una superficie de 769.21 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesarle y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 28 de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1644.—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 352/92

Segunda Secretaría

ENRIQUE FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado El Ticoman, ubicado en la calle de Tlalnepanitla sin número, en el poblado de San Francisco Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez metros con camino; al sur: ocho metros sesenta y un centímetros con Porfirio de la Vega Espinoza; al oriente: cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros con Silvia Fragoso Almeraya; al poniente: cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros con Estela Fragoso Almeraya; con una superficie aproximada de quinientos cuarenta y cuatro metros cinco centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1643.—6, 11 y 14 mayo

Expediente Núm. 419/92

Tercera Secretaría

SILVIA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado El Ticoman, ubicado en la calle de Tlalnepanitla sin número, en el poblado de San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con camino; al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza; al oriente: 58.50 m con Angel Espejel Almeraya; al poniente: en la misma medida con Enrique Fragoso Almeraya, con una superficie aproximada de 544.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

1643.—6, 11 y 14 mayo

Expediente Núm. 353/92

Tercera Secretaría

ESTELA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado El Ticoman, ubicado en calle de Tlalnepanitla sin número, poblado de San Francisco Jolalpan, del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 10.00 m con camino; al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza; al oriente: 58.50 m con Enrique Fragoso Almeraya; al poniente: en la misma medida con Cipriano Fragoso Almeraya, con una superficie aproximada de quinientos cuarenta y cuatro metros cinco centímetros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan, en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

1643.—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 636/92, EDELMIRA MEDINA DE LOPEZ Y RAFAEL LOPEZ LEON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 24.40 m con sucesión de Pedro Leyte; sur: 24.80 m con calle Porvenir; oriente: 19.35 m con sucesión de Refugio Contreras, y poniente: 18.50 m con sucesión de Ignacio Moreno, superficie de 465.55 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 1652.—6, 11 y 14 mayo

Expediente número 511/92, LUIS ARAIZA RIVERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Cruzet, ubicado en la población de Ayotzingo municipio de Chalco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.00 m con Francisco Ortiz; al sur: 24.75 m con María de Jesús Cárdena; y Miguel Pozos; al oriente 25.00 m con Francisco Ruiz; al poniente: 24.75 m con callejón del Triunfo, cuenta con una superficie de 531.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los tres días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1652—6, 11 y 14 mayo

Expediente número 509/92, CONSTANTINO YAÑEZ MENDEZ Y ALFONSO YAÑEZ TOLEDANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Tlecahuasco, ubicado en la población de San Juan Tlacotempa, municipio de Ecatzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 152.00 m con calle y Nicolás Camacho; al sur: 47.00 m con Panteón Municipal; al oriente: 182.00 m con camino; al poniente: 186.00 m con Melquíades Anzures Toledano, con una superficie aproximada de 18,303.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1652—6, 11 y 14 mayo

Exp. 640/92, JUAN LOPEZ ORTIZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Capola, ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con calle Morelos; sur: 20.00 m con Humberto Barragán Rodríguez; oriente: 40.00 m con se vigümbre de pas; y poniente: 40.00 m con Ana Laura Castillo Lmares, superficie aproximada de 800.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 1652.—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

AGUSTIN ORTIZ AVILA, bajo el expediente número 226/92, promueve ante este II Juzgado Mixto de Primera Instancia por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se localiza sobre Cerrada de Jesús Carranza en el Barrio de San Marcos de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.85 m con Roberto Parra y Amalia de la Cruz; al oriente: 23.00 m con Cerrada de Jesús Carranza; al sur-este: 35.90 m con Cerrada de Jesús Carranza; al sur: 67.00 m con Macario Ortiz Avila; al poniente: 06.80 m con Joaquín Ortiz; al norte: 00.60 centímetros, con Joaquín Ortiz y al poniente: 48.00 m con Joaquín Ortiz, con una superficie de 4,195.35 m<sup>2</sup>. Area construida: 69.08 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 7 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1656.—6, 11 y 14 mayo.

TEODORO MONTIEL RODRIGUEZ, bajo el expediente número 258/92, promueve ante este juzgado en su carácter de apoderado legal del señor JUAN ABRAHAM MONTIEL BARRERA, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se localiza sobre calle Emiliano Zapata esquina con Callejón sin nombre, en la Colonia Loma Bonita de Apaxco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Alejandro Ambrocio; al sur: 20.00 m con callejón sin nombre; al oriente: 34.50 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 32.70 m con Aurelio Vázquez y Bonifacio Estrada, con una superficie de: 772.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1656.—6, 11 y 14 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los autos del expediente número 55/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE A. BAEZ QUINTERO Y FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el salario en procuración del señor VICENTE HERNANDEZ PEREZ en contra de MARIA DE LOS ANGELES MORENO y/o ROMELIA GARCIA O. El C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del lote de terreno 6, de la manzana 175, de la Col. Aurora, actualmente Col. Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que está inscrito bajo el asiento 55, volumen 39, libro primero de la sección primera de fecha 21 de julio de 1972, sirve de base la cantidad de \$ 43'643.818.00 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ochenta centavos), precio del avalúo y es postura legal.

## SE CONVOCAN POSIORES

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zúñon Coña.—Rúbrica. 1676—8, 11 y 14 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ANGEL LAMRON VELAQUEZ, por su propio derecho, y en el expediente número 283/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Loma Grande Tlacachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas, la primera de 254.00 m y colinda con Esteban Vara y Posa Redonda, la segunda de 325.00 m y colinda con Río Nenetzizingo, la tercera de 500.00 m y colinda con Porfirio y Pedro Nava; al sur, en cuatro líneas, la primera de 167.00 m y colinda con la junta de dos ríos y arroyo seco, la segunda de 175.00 m y colinda con Esteban Vara, la tercera de 450.00 m y colinda con río y la cuarta de 325.00 m y colinda con rumbo al noreste en Río Nenetzizingo; al oriente: en dos líneas, la primera de 1,322.00 m y colinda con Río Nenetzizingo y la segunda de 200.00 m y colinda con arroyo Venizueves; al poniente: en tres líneas, la primera de 1,322.00 m y colinda con arroyo seco, la segunda de 5'0.00 m y colinda con José Albarrán y Genaro Morales, la tercera de 210.00 m y colinda con Esteban Vara.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica 1654—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 134/92, el C. RAYMUNDO ARZALUZ GUTIERREZ Y MARGARITA SEGURA DE ARZALUZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que han poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en callejón de San Pedro y Mina (dirección actual, anteriormente Primer callejón de San Pedro) en el barrio de San Pedro en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, dicho inmueble cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.15 m con camino vecinal, al sur: 11.15 m con propiedad de Dolores Hidalgo; al oriente: 49.50 m con propiedad de Juan Escutia; al poniente: 49.50 m con propiedad de Favián Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 551.92 metros cuadrados, con el objeto de que se les declare propietarios del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y se dan a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1636—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

En el expediente 793/92 FRANCISCO OLVERA LOPEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en privada sin nombre, entre las calles de 16 de Septiembre y concordia en San Jerónimo Chichahuacal Metepec, México, con las siguientes medidas: norte: 10.00 m con propiedad que se reserva el verdadero; sur: 10.00 m con propiedad que se reserva el vendedor; oriente: 12.00 m con propiedad particular; al poniente: 12.00 m con privada sin nombre, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor

derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica, 1635.—6, 11 y 14 mayo

En el expediente 795/92, JOSE LUIS DACOMBA SANCHEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en población de San Andrés Cuexcomatlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 34.80 m con Alberio Torres Calzada; sur: 33.40 m con Rosalío López y Jorge Ramírez; oriente: 37.00 m con Fidel Morales García; poniente: 37.10 m con Petra López González e Isidra López González, con una superficie de 1,245.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica, 1635.—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

FELIX REYES ROSALES, bajo el expediente número 191/92, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zumpango, México, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con carretera Apaxco Huehuetoca; al sur: 25.00 m con Leonor Rosales R., al oriente: 20.00 m con Carlos Zúñiga, y al poniente: 20.00 m con Leonor Rosales, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1650—6, 11 y 14 mayo

## JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

PATRICIA LINARES GUERRERO, en el expediente marcado con el número 63/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número veintinueve, de la manzana ochenta, de la calle San Rafael, en la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 9.95 m con lote 2; al poniente: 9.95 m con calle San Rafael, con una superficie de 213.925 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, siguiéndose a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previniéndole señale domicilio dentro de la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado, es dado en el local de este juzgado a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1413.—14, 27 abril y 11 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente número 825/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada YOLANDA R. MARTINEZ GARDON y/o P.D. ROBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ en su carácter de endosatarios en procuración de CERTIDOS LERMA, S.A. DE C.V., el C. juz. del conocimiento acordó las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que se ponga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: dos máquinas de punta y talón, auxiliares en la elaboración de calzado, marca Tornelli Priore, tipo 35M con número de fabricación 9635, con otro número 121957 mecánicas en color gris, su estado general es regular, pero por ser manuales ya no son funcionales en la actualidad, y por el aspecto que se presenta se aprecia que se necesita repararlas, para que funcionen, de acuerdo a las características antes descritas, se les ha asignado un valor de \$ 1'300'000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por cada una, por lo que el valor de las dos máquinas de referencia hacen un total de \$ 2'600'000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), valor que les fue designado por los peritos en autos.

Arunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de tres días, y se han a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1661—7, 8 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 135/352/92 RODRIGO ERNESTO GARDUÑO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 21.19 m y colinda con el señor Lázaro Piña; al sur: 21.19 m y colinda con Miguel Piña; al oriente: 9.08 m y colinda con Rosa Ortiz; al poniente: 9.08 m y colinda con calle de Obregón, superficie 192.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1638—6, 11 y 14 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 125/92, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 24 con Privada; al sur: 24 con Manuel Huítrón M.; al oriente: 139 con Eduardo Salgado; al poniente: 139.00 con Marcelino Alvarez, superficie: 3,336 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658—6, 11 y 14 mayo

Exp. 126/92, C. JOSE LUIS URBANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26 con Gregorio Mendoza V.; al sur: 26 con Cirilo Lara B.; al oriente: 14 con callejón P.; al poniente: 11.00 con Concepción Hernández de U., superficie 286.23 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658—6, 11 y 14 mayo

Exp. 127/92, C. MA ISABEL CRUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 6.00 con Ma. Isabel Cruz; al sur: 73.60 con Jesús Montroy; al oriente: 42 con Joaquín Montroy; al poniente: 70, 47.20 con Lorenzo Santiago y/o, superficie 4,010 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658—6, 11 y 14 mayo

Exp. 128/92, C. MA ISABEL CRUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 67.50 con Facunda Cruz; al sur: 6 con Ma. Isabel Cruz V.; al oriente: 34.40, 57.40 con carretera; al poniente: 67 con Delfino Montroy, superficie 2,916 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1658—6, 11 y 14 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCIINGO

## EDICTO

Exp. 559/92, DAVID DELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 6 del callejón Curtidores, municipio de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte: 20.00 m con Enrique Trujillo antes Idelfonso Lara; sur: 20.00 m con callejón, oriente: 14.00 m con Julián Flores, antes Idelfonso Lara; poniente: 14.00 m con callejón, superficie de 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1645—6, 11 y 14 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 164/92, MARIANO VAZQUEZ PARTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 11.35 m con Ernesto Lovera Cruz; sur: 10.60 m con carretera a Teocan; oriente: 22.20 m con Ernesto Lovera Cruz; poniente: 20.50 m con Panteón; superficie aproximada de: 246.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 29 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1648—6, 11 y 14 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 5584/92, ESTEBAN CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Samuel Zárate; sur: 60.00 m con J. Guadalupe Cortez Montellano; oriente: 12.10 m con Av. Nacional; poniente: 12.10 m con calle Zacatecas, superficie: 726.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5589/92, CLAUDIO DURAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tuncu, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 12.50 m con Tomas Carrasco; sur: 12.50 m con calle Moreles; oriente: 20.00 m con Merced Melgarejo; poniente: 20.00 m con Manuel de la Cruz, superficie: 250 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5588/92, ALFONSO PERALTA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 67.15 m con Gloria Peralta Najera; sur: 67.15 m con Lino García Hernández; oriente: 18.30 m con calle Veracruz; poniente: 18.30 m con besana; superficie: 1,228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5586/92, JESUS G. CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con J. Guadalupe Cortez; sur: 60.00 m con Rosalío Cortez Montellano; oriente: 10.00 m con Av. Nacional; poniente: 10.00 m con calle Zacatecas, superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5587/92, ROSALÍO CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con Jesús G. Cortez Montellano; sur: 60.00 m con Rosalío Cortez Najera; oriente: 10.00 m con Av. Nacional; poniente: 10.00 m con calle Zacatecas, superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 5585/92, FERNANDO CORTEZ MONTELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, Méx., mide y linderos: norte: 58.90 m con Felipe Mira Cortez; sur: 58.90 m con Rafael Bastida; oriente: 15.00 m con Leonardo Flores; poniente: 15.00 m con Av. Nacional; superficie: 883.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1992.—La C. Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1576.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 8225/85/89, RAYMUNDO GONZALEZ REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mitla No. 3, Col. Poder de Dios, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con lote 3 y lote 1; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle de Mitla; poniente: 16.00 m con lote 2; superficie aproximada de 181.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 6634/95/91, NATIVIDAD ALCANTARA BARRETO y/o BEATRIZ ALCANTARA BARRETO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 5.00 m con calle Hidalgo; sur: 5.00 m con Nives Salazar; oriente: 21.00 m con Angeles Salas; poniente: 21.00 m con Renigio Sánchez; superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 10242/133/91, LUIS MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma de la Cruz, poblado de la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 28.00 m con propiedad privada; poniente: 28.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 9675/122/91, GREGORIO CUANDON RIVERA Y MANUEL CUANDON RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 124, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda norte: 22.00 m con Aurora Velázquez; sur: 24.50 m con entrada comunal; oriente: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 9.60 m con Bárbara Jácome Vda. de G.; superficie aproximada de: 209.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 1341/16/92, MANUEL GUTIERREZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. E. Zapote, Santa Cecilia, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con María Hernández Vda. de Marín; sur: 9.50 m con Ena Avalos de Avalos; oriente: 15.00 m con el ejido; poniente: 15.00 m con el callejón; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. I.A. 12216/147/91, MARIA PEREZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Fco. Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 38.12 m con Urbano Gutiérrez González; sur: 59.20 m con Cruz Acuña Moreno; oriente: 10.00 m con José Roje; poniente: 10.00 m con calle Fco. Villa; superficie aproximada de: 390.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 428/92, MELQUIADES ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 174.00 m con Estanislao Molina; sur: en 2 líneas 154.00 m y 50.00 m con Aristeo Montes de Oca; oriente: en 5 líneas 45.00 m con Aristeo Montes de Oca, 30.00 m en otra, 128.00 m en otra, 88.00 m en otra y 19.00 m en la otra con el arroyo del Salto; poniente: 180.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 31,540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 429/ 92, MELQUIADES ARIZMENDI DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 574.00 m con Agrícola Álvarez; sur: 574.00 m con Martínano Puebla; oriente: 100.00 m con Federico Arizmendi; poniente: 60.00 m con carretera; superficie aproximada de: 45 592.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 463/92, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACAN, ESTADO DE MEXICO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.00 m con calle Hidalgo; sur: 85.00 m con Eliseo Mérida M.; oriente: 42.70 m con calle José María; poniente: 42.83 m con calle Corregidora; superficie aproximada de: 3,632.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 464/92 JOSE LUIS GARCIA CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Norte 57, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Concepción Bernal Vda. de Fuentes; sur: 45.00 m con Gerardo Bernal Bernal; oriente: 4.20 m con entrada vecinal; poniente: 4.90 m con calle Aldama Norte; superficie aproximada de: 204.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1616/91, ANGEL SALAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.70 m con Pedro Salas Hernández; sur: 18.50 m con Fermín Salas Hernández; 19.54 m con camino a Zaragoza; oriente: 9.50 m con Pedro Rosas Villegas; 37.30 m con Fernando Rosas; poniente: 21.24 m con Fermín Salas Hernández; 50.10 m con Francisco Escamilla; superficie aproximada de: 1,458.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Mexico, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1615/91, JOSEFINA JIMENEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 m con Epignania González Martínez; sur: 10.50 m con Víctor González Martínez; oriente: 14.00 m con privada de Mordos; poniente: 14.00 m con Modesto González, superficie aproximada de: 147.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1612/91, CELIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con mismo terreno y Martín Sánchez Gómara; sur: 23.00 m con María del Socorro Hernández; oriente: 11.25 m con calle Mordos; poniente: 12.30 m con Edmundo Rojas; superficie aproximada de: 276.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1611/91, JULIO CESAR GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.60 m con Gabriel Rayón Becerril; sur: 17.60 m con Enrique Alvarez Serrano; oriente: 11.90 m con calle Hidalgo; poniente: 11.90 m con Gabriel y Tomás Rayón Becerril; superficie aproximada de: 209.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1610/91, RAYMUNDO BURGOS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 78.70 m con Abraham Estrada, Plácido Colín, Faustino Zarza, Carlos Valdés y José Colín; sur: 34.70 m con calle Niños Héroes; oriente: 63.20 m con Emiliano Arias Escamilla; poniente: 111.00 m con Raymundo Burgos Salazar; superficie aproximada de: 4,938.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1609/91, SOFIA MENDOZA ROBLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Sr. Jerónima; sur: 15.60 m con calle sin nombre; oriente: 22.00 m con Raymundo Alarcón Villegas; poniente: 22.00 m con mismo terreno; superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1608/91, MARTHA ALICIA GONZALEZ DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 91.00 m con Darío Camacho; sur: 82.50 m con Tito Piña; oriente: 22.00 m con barranca; poniente: 15.00 m con carretera al Zoológico; superficie aproximada de: 1,331.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1607/91, NATALIA ZARZA CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.65 m con Manuel Mendoza; sur: 11.65 m con Roberto Villegas; oriente: 25.00 m con Pedro Corona; poniente: 25.00 m con Amelia Robles; superficie aproximada de: 291.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 1606/91, RAFAEL LUNA VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.50 m con camino; sur: 35.35 m con Tomas Suárez; oriente: no tiene; poniente: 27.60 m con Servando Serrano; superficie aproximada de: 439.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a tres de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 178/92, ELEUTERIA ANGELA GARCIA TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.00 m con Rufino Gamboa y Gregorio Guzmán; sur: 31.00 m con Andrés Adán Salgado; oriente: 10.00 m con calle Guadalupe; poniente: 10.00 m con Andrés Adán Salgado; superficie aproximada de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1569.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 175/92, CATALINA TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con Bernardo Rodríguez; sur: 10.50 m con camino público e Isidro Casasola; oriente: 102.00 m con Merced Martínez Hernández; poniente: 202.00 m con Angel Satú Torres; superficie aproximada de: 2,121.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 48.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 1569.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 403/92, MARIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 79.15 m con cerca de piedra; sur: 103.00 m con Antonio Albarrán y Juana Salinas; oriente: 96.00 m con Juana Salinas; poniente: 100.00 m con Epigmenio Sigundo; superficie aproximada de: 8,930.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

1583.—29 abril, 5 y 11 mayo

Exp. 404/92, ARZATE ARCHUNDIA ALFONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 28.70 m con la sucesión de Guadalupe González; sur: 34.70 m con la señora Fortunata Villegas; oriente: 161.70 m con predio de Elías Arzate Archundia y Fernando Cuevar; poniente: 166.70 m con predio de la sucesión de Guadalupe González; superficie aproximada de: 5205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 405/92, ARZATE ARCHUNDIA ALFONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 15.60 m linda con camino a Valle de Bravo, 2a. 9.60 m con camino a Valle de Bravo; sur: 50.00 m con línea irregular, 15.00 m con Comunidad Cabecera de Indígenas; oriente: 164.50 m linda con Felipe Francisco; poniente: 109.00 m linda con Montes Comunales; superficie aproximada de: 5529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

Exp. 406/92, REYES REYES MARGARITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 66.00 m linda con Ricardo Victoria; Pedro Reyes; sur: 45.00 m linda con María Moradina; oriente: 57.00 m con Anadeto Victoria; poniente: 104.00 m linda con Ricardo Sidoría; superficie aproximada de: 4760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

1583.—29 abril, 6 y 11 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 5681/92, SERGIO JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ozcacatlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.02 m con calle León Guzmán; sur: 19.02 m con Eduardo Sánchez Tovar; oriente: 47.05 m con Eduardo Sánchez Tovar; poniente: 47.12 m con camino; superficie aproximada de: 896 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1652.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 5682/92, JUAN VARGAS VELLAREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huastochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre, hoy Insurgentes; sur: 12.00 m con Emilio Luna; oriente: 33.00 m con Josefina Tereser; poniente: 33.00 m con Beatriz Vargas Villacal; superficie aproximada de: 396 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1652.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 5807/92, TERESA VELAZQUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila s/n., Bo. San Miguel, municipio de Zimacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.10 m con servidumbre de paso; sur: 13.60 y 16.00 m con Juana Chávez y Margarita Arévalo Ramírez; oriente: 1.90 y 6.50 m con Margarita Arévalo Ramírez y calle Pipila; y al poniente: 9.20 m con Agripina Chávez; superficie: 190.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1641.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 424/92, JUAN MARIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Laborer, municipio de Genoyacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.80 m con José Acevedo; al sur: 32.80 m con Calixto Pavón; al oriente: 115.00 m con Rómulo García; al poniente: 115.00 m con Ignacio Lerma, superficie aproximada de: 3,772.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1639.—6, 11 y 14 mayo

Exp. 5789/92, CRUZ VALDEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.60 m con Sr. Severiano Becerril y Sr. Gonzalo García; sur: 79.60 m con Sr. Graciano Becerril y señores Alcántara; oriente: 85.90 m con señor José Reyes y Sr. Damián Reyes; poniente: 100 m con Sra. Guercinda López; superficie aproximada de: 7,350 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1640.—6, 11 y 14 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 18759/871/91, JOSE ALFONSO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Millenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con Maximino Castillo Cedillo, sur: 3.00 m con Av. Ejido, oriente: 17.40 m con J. Alberto Hernández Hernández, poniente: 13.23 m con J. Ascención Bonilla.

Superficie aproximada de: 116.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 19672/869/91, JESUS MUNOZ LLAMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", barrio del Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con obras de la construcción de Agua potable, oriente: 14.00 m con Rafael Carrillo Muñoz, poniente: 14.00 m con terrenos del ejido de Ecatepec.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 17973/798/91, NESTOR GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3 Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Delia Becerril, sur: 18.00 m con León Rangel, oriente: 20.00 m con calle Tampico, poniente: 20.00 m con Fermín Gutiérrez y Marcelino Hernández A.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 18763/875/91 JOSE TORRES AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chapala No. 1, El Calvario, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Boulevard de los Insurgentes, sur: 10.00 m con cerrada de Filomeno Mata, oriente: 20.00 m con Sr. Domingo Hernández, poniente: 20.00 m con señor Rufilo Martínez Torres.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo

Exp. I.A. 18760/872/91, MOISES C. MOLINA BECERIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Boulevard Insurgentes, sur: 18.00 m con Isabel Rosales Espinoza, oriente: 20.00 m con calle Puerto Tampico, poniente: 20.00 m con Ruperto Carrasco e Isidoro Hernández.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 18762/874/91, JOSEFINA HERNANDEZ D' promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con A. González, sur: 16.00 m con David Fragoso, oriente: 10.00 m con Saul Olivo, poniente: 10.00 m con calle Acapulco.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo.

Exp. I.A. 18761/873/91, YOLANDA BORBOLLA QUINTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con señora María Elena Loyola, sur: 18.70 m con calle Ecatepec, oriente: 7.00 m con señor Isidoro Hernández, poniente: 5.30 m con calle Tampico.

Superficie aproximada de: 111.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo

Exp. I.A. 2377/15/91, MARTHA PILAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 21, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Ernesta Torres Olguín, sur: 8.80 m con calle Ignacio Ramírez oriente: 20.00 m con Aurelio Sánchez Villamar, poniente: 20.00 m con José Angeles Soto Morales.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1659.—6, 11 y 14 mayo